

ACUERDO No. 012 DE 2024
(28 de Junio de 2024)

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto de Gastos e Ingresos del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria para la vigencia Fiscal del 2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el literal f del artículo 18 del Acuerdo 019 del 03 de noviembre de 2018 o Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el literal f del artículo 18 del Estatuto General de la Institución prevé como función del Consejo: "Artículo 18°. De las funciones: (...) f. Aprobar el presupuesto anual de la Institución, la distribución y las modificaciones que se hagan al mismo".

Que, mediante Resolución No. 008648 del 29 de mayo de 2024, emitida por Ministerio de Educación Nacional "Por medio de la cual se asignan y transfieren recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior públicas en la vigencia 2024", en el artículo primero dispone: "Asignar y transferir a las Instituciones de Educación Superior Públicas, relacionadas a continuación, los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2024, de acuerdo con el siguiente detalle":

(...)

A-03-03-04-059 RECURSOS PARA TRANSFERIR A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PÚBLICAS, ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016
RECURSO 10

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Valor
(...)			
A-03-03-04-059-035	891500759	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	1.302.987.753
(...)			

Que, para la presente vigencia se hace necesario adicionar las apropiaciones presupuestales en ingresos y en gastos de funcionamiento por valor de mil trescientos dos millones novecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y tres pesos m/cte. (\$1.302.987.753), proveniente de las siguientes fuentes de financiamiento:

FUENTE	VALOR
Res 008648- MEN Recursos de funcionamiento	1.302.987.753
TOTAL ADICIÓN	1.302.987.753

Que para ejecutar los anteriores valores se hace necesario adicionarlos al presupuesto de ingresos y gastos del presente año.

Que estos actos administrativos requieren ser remitidos a la Asamblea Departamental del Cauca, para lo de su competencia.

Con fundamento en lo anterior,



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDOS
1.2-1.38

ACUERDO No. 012 DE 2024
(28 de Junio de 2024)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición presupuestal de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la vigencia fiscal 2024 como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Código	Concepto	Adición
1	Ingresos	1.302.987.753
1.1	Ingresos Corrientes	1.302.987.753
1.1.02	Ingresos no tributarios	1.302.987.753

PRESUPUESTO DE GASTO		
Código	Objeto	Adición
2	Gastos	1.302.987.753
2.1	Funcionamiento	1.302.987.753
2.1.1	Gastos de personal	1.302.987.753

ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar al Rector del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, para que a través de resolución realice la distribución en los niveles determinados por el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal a la adición establecida en el artículo anterior al Presupuesto de Gastos e ingresos.

ARTÍCULO TERCERO: Delegar al Rector del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria una vez sea aprobada la adición presupuestal del presente Acuerdo mediante Ordenanza, para que, a través de resolución, realice las modificaciones internas a la Liquidación de Presupuesto de Gastos e Ingresos del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria para la vigencia Fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, sin sobrepasar el límite de los montos aprobados en el presupuesto de la vigencia, como se presenta a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Código	Concepto	Valor
1	Ingresos	28.058.796.658
1.1	Ingresos Corrientes	21.187.775.620
1.1.02	Ingresos no tributarios	21.187.775.620
1.2	Recursos de capital	6.871.021.038

PRESUPUESTO DE GASTO		
Código	Objeto	Valor
2	Gastos	28.058.796.658
2.1	Funcionamiento	25.263.959.803
2.1.1	Gastos de personal	16.794.997.393
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	8.058.288.485
2.1.3	Transferencias corrientes	182.845.925
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	227.828.000

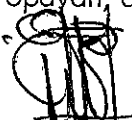
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDOS
1.2-1.38

ACUERDO No. 012 DE 2024
(28 de Junio de 2024)

2.3	Inversión	2.794.836.855
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.794.836.855

ARTÍCULO CUARTO: La apropiación, de los gastos e ingresos que contienen el presente Acuerdo se someterá a la aprobación de la Asamblea Departamental del Cauca, conforme a las disposiciones reglamentarias y a los controles ejercidos por la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Cauca.

Dado en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024



WANNER DARIO SUÁREZ MANTILLA
Presidente Consejo Directivo


DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Consejo Directivo